



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

F/1.2-P.O.M.

REGIÓN : PRIMERA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>023</b>
FECHA
<b>29/12/2015</b>
ROL DE AVALÚO S.I.I
<b>6643-24</b>

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 077 DE FECHA 23/12/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 365 de fecha 06/08/2014  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 11,00 M2 EN 2° PISO  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE OFICINA SALITRERA DELAWARE  
 N° 3983 Sitio N° 26 Manz. D localidad o loteo C. H. ESTRELLA DEL NORTE I  
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ROSSANET YANELA VILLALOBOS ROJAS</b>	<b>12.836.427-7</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.





NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
<b>SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ</b>		<b>61.838.000-9</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.
<b>CYNTHIA BARRIA LÓPEZ</b>	<b>301988-8</b>	<b>15.007.329-4</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
<b>HARNO OMAR TOLHUYSEN BARRA</b>	<b>301854-7</b>	<b>7.855.705-2</b>

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

<b>5.-PAGO DE DERECHOS:</b>			<b>11,00 M2</b>
PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (G-3 = \$108.104.-)			\$ 1.299.144
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN	1.5	%	\$ 19.487
PORCENTAJE DESCUENTO VIVIENDA SOCIAL		(-)	
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 19.487
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	719	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			29/12/2015

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA POR 11,00 M2 EN 2° PISO, TIPO G-3.
- 2.- DESGLOSE
 

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 2° PISO	:	11,00 M2
SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN EN 2 PISOS	:	43,48 M2
SUPERFICIE DE TERRENO	:	100,02 M2



DGM/AAV/PMD/RMM/haa

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos